

Las matrículas en el pago anticipado. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 350 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelta, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

## LA cuestión religiosa EN AUSTRIA

### El príncipe heredero y el partido católico.

El incidente surgido hace pocos días en el Parlamento austriaco con motivo de la publicación del discurso pronunciado por el archiduque Francisco Fernando de Este, príncipe heredero, al aceptar el patronato de la Unión católica escolar, ha sido más interesante y movido de lo que indican los telegramas.

El acto realizado por el príncipe ha fijado especialmente la atención por ser tradicional en la monarquía austriaca que los miembros de la familia imperial, con la sola excepción del Emperador, eviten cuidadosamente tomar parte en todo acto que pueda tener significación política.

La Unión escolar católica es considerada como una asociación semipolítica, lo cual, unido a la circunstancia de publicarse el discurso del archiduque, por autorización expresa de éste, explica la enorme sensación producida en todos los partidos.

El archiduque manifestó—según el extracto publicado de su discurso—que desde hacía mucho tiempo veía con la mayor satisfacción la obra de la Unión Escolar Católica, cuyo celo religioso y patriótico merecía todos sus elogios, más especialmente en presencia del movimiento en favor de la emancipación de Roma, que al mismo tiempo apuntaba a la emancipación de Austria.

Añadió que esperaba que la Asociación continuara sus trabajos con el mismo espíritu que hasta el presente, y que podían estar seguros de que encontrarían en él un protector, no sólo de nombre, sino que emplearía en favor de la Asociación todas sus energías, y terminó ofreciendo su apoyo y su consejo en todas las cuestiones que los creyeran necesarios ó en las dificultades con que la Unión pudiera tropezar.

La publicación de este discurso produjo, como hemos dicho, efecto extraordinario, dando lugar a una interrelación en el Reichsrath, en que tomaron parte, expresándose con bastante dureza al juzgar el acto del heredero del Trono, varios diputados del partido populista alemán y de la Unión germánica.

Al contestar, el jefe del gobierno, se limitó a decir que el ministerio no podía ser responsable de las palabras pronunciadas por el archiduque, de cuya resolución de aceptar el patronato de la Unión católica no había tenido el gobierno conocimiento previo; estimando que tanto esto como cuanto con dicho patronato se relacionase, no pasaba de la categoría de actos meramente personales a que no iba unido un interés público. Terminó el presidente del Consejo expresando su sentimiento porque en la discusión no se hubiera mostrado más respeto hacia un miembro de la familia imperial.

Estas palabras fueron recibidas con gritos de *Los von Rom*—Emancipación de Roma—por los diputados pangermanistas; siendo tal la actitud de la Cámara, que una proposición presentada en seguida para suscitar un nuevo debate con motivo de las declaraciones del gobierno, tuvo en su apoyo 106 votos, y en contra solo 149, habiéndose abstenido más de la mitad de los diputados.

Los principales periódicos, al examinar esta cuestión, censuraron abiertamente el acto del príncipe heredero.

«Parece increíble—dice la *Nueva Prensa Libre*—que un miembro de la casa imperial, que los individuos de todos los partidos y de todas las religiones miran con igual veneración, haya aceptado el nombramiento de

protector de una Sociedad política militante.»

Habla de continuación de la necesidad de que el príncipe llamado a reinar en un Estado tan complejo como la monarquía austro-húngara, se mantenga libre de todo espíritu de parcialidad, pues basta recordar que el Emperador de Austria es al mismo tiempo rey de Hungría, y termina diciendo:

«El debate a que dió lugar en el Parlamento húngaro el casamiento del archiduque, ha demostrado la libertad de lenguaje con que los representantes populares en aquella Cámara están dispuestos a discutir los asuntos personales de la dinastía cuando creen que pueden afectar de algún modo al interés general del país. Qué peligros tan grandes podrían producirse, si influencias contrarias a lo que piensa la mayoría de la nación, llegaran a prevalecer en el ánimo del sucesor de la Corona!»

Este artículo de la importante *Neue freie presse*, el mismo periódico que poco publicó el artículo de Pérez Galdós que tanto ha llamado la atención, y sobre todo la actitud del Reichsrath, demuestran la viva oposición que ha despertado el acto del príncipe heredero, el cual, por otra parte, responde a la exacerbadón de la lucha entre ultramontanos y anticlericales que se ha producido en Austria al mismo tiempo, aunque por causas diferentes y con distintos fines, que en los países latinos.

## LOS ARSENALES

El señor ministro de Marina reunió ayer en un despacho al inspector general de Ingeniería, Sr. Salcedo, y al intendente general, Sr. Cousillas, con objeto de seguir estudiando la cuestión relativa a la reorganización de los arsenales.

Dichos señores han entregado al ministro sus informes acerca de dicho asunto, y según parece existe la tendencia de acometer el problema, en su parte industrial y militar, como base de la reorganización que habrá de darse a dichas dependencias.

Según informes de *La Epoca*, de prosperar este propósito, quedaría el arsenal del Ferrol para nuevas construcciones, y los de Cartagena y Cádiz para reparaciones y otros trabajos de menor cuantía.

El duque de Veragua se propone estudiar los informes que le han entregado los generales de su departamento, y no sería extraño que antes de resolver la cuestión volviera a conferenciar con ellos.

Como la anunciada reorganización de los arsenales ha suscitado alguna alarma entre los operarios del de Cartagena, ayer tarde conferenció con el ministro de Marina el diputado por aquella circunscripción, general Aznar.

### Los comisionados argentinos

En la legación de la República Argentina se ha recibido un telegrama del intendente de Buenos Aires anunciando que llegará a Madrid en el sudexpreso el viernes 26 del actual.

Como es sabido, el intendente del Ayuntamiento de Buenos Aires ha de hacer entrega a S. M. la Reina del artístico jarrón que dicha corporación le envía como testimonio de gratitud al cariñoso recibimiento dispensado a los marinos argentinos durante su estancia en Madrid el año pasado.

## LOS EMPLEADOS DE TRANVÍAS

### Temores de huelga

Ayer tarde se presentó al alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, una numerosa comisión de empleados y obreros de los tranvías de Madrid, para manifestarle que, contra lo consignado en el contrato celebrado entre ellos y la empresa, había sido despedido por ésta el Sr. Escudero, presidente de la Asociación de obreros.

Dicho acuerdo ha sido hecho público por avisos colocados en todas las estaciones de tranvías.

Dice así: «El cobrador Eugenio Escudero queda despedido por gravísimas faltas de respeto a sus jefes y superiores, por su desobediencia a las órdenes del servicio y su pública desconsideración a la empresa, a la cual sirve».

Los empleados que cumplan como es debido los acuerdos de la dirección y órdenes de servicio y obediencia y respeto a los inspectores, jefes y superiores, serán mantenidos en sus puestos.

Los que imiten la conducta de Escudero, serán también despedidos y no podrán volver al servicio de la empresa.

El alcalde, según consignar algunos periódicos, dijo que el Sr. Escudero, al obrar como presidente y representante de sus compañeros, había cumplido como bueno y merecía aplauso, ofreciéndole un destino en el Ayuntamiento mientras se resolvía este asunto, para que no se viesen él y su

familia privados de medios de subsistencia; pero otros dicen que el Sr. Aguilera se mostró en esto reservado.

Recomendó a los empleados y obreros de todas las empresas de tranvías que no se declarasen en huelga, porque con ello se perjudicaría al público, ofreciendo conseguir de la empresa que cumplirá sus compromisos.

Los comisionados insistieron en que se declararan en huelga al inmediatamente no era repuesto el Sr. Escudero, y si, además, no se fijas por la empresa cumplimiento a las bases de concordia que ante las autoridades fueron convenidas.

El Sr. Aguilera les manifestó que él no podía impedir que la empresa tomase el personal que estimase oportuno en caso de que surgiese la huelga y para no interrumpir el servicio.

Cuando la empresa tuvo conocimiento de que había ido esta comisión de obreros al Ayuntamiento, declaró cesantes a todos los que la constituían por abandono de servicio.

Esta nueva medida de la empresa ha aumentado el disgusto de los obreros.

### Lo que dice la empresa

Señor director de EL CORREO.

Muy señor mío: La Empresa de los Tranvías de Madrid se considera en el deber de dirigirse al público para fijar bien lo que ocurre con el personal, a fin de que no extravíe la opinión con noticias falsas ó tergiversadas.

Lo que la Compañía concedió cuando la huelga de 1899, se cumple religiosamente, y es falso cuanto se diga en contrario. La Empresa ha hecho mucho más en beneficio de sus obreros, pues sin obligación alguna, los ha atendido generosamente en casos de enfermedad, cuando han ocurrido defunciones ha auxiliado a sus familias, y en momentos de apuros les ha concedido anticipos sin interés alguno. Se puede, por lo tanto, afirmar que los obreros de los Tranvías de Madrid son de los más recompensados y atendidos dentro de su categoría y posición.

Se quiere poner en litigio el decoro de la Empresa, la dignidad de sus administradores, el prestigio de los jefes é inspectores de los diversos servicios de administración y movimiento. Esto lo pretenden algunos obreros mal aconsejados, que aspiran, por lo visto, a convertirse en dueños, faltando a toda noción de obediencia y respeto, y llegando alguno hasta el extremo inconcebible de aprovechar la publicidad para arrojar el descrédito sobre la Empresa a la cual servía y a la que, por lo mismo, tenía el deber de considerar.

Sin disciplina, sin orden y subordinación, es imposible hacer bien un servicio tan importante como el de los tranvías. Ciertas faltas que el público y las autoridades han señalado, y la Empresa lamenta, no se han corregido del todo por el estado latente de indisciplina en que se encontraba una parte del personal, y decimos parte, porque no es creíble que todos aprueben lo que ocurre y desconozcan la falta de razón y de prudencia con que proceden los directores de la rebeldía.

En estos últimos días han circulado por la prensa rumores y noticias comunicadas por los obreros, que solo han servido para velar el motivo de la actitud de cierta parte del personal. La verdadera causa no es otra que el deseo de oponerse a que la Empresa, en uso de su perfectísimo é indiscutible derecho, reciba mayor número de suplentes, sin que por ello sufra merma la estabilidad ni la retribución de los obreros, porque el exceso de gastos los satisface con gusto la Empresa para servir mejor al público en los días de fiesta y en otros en que aumenta la circulación.

Ningún derecho tienen los empleados para oponerse ó intervenir estos acuerdos, que son de la exclusiva competencia y responsabilidad de la Dirección. Sin embargo, se ha llegado al exceso verdaderamente escandaloso de que los suplentes pasaran a hacer sus prácticas, un cobrador llamado Escudero comunicaba órdenes para que no se enseñara a los suplentes y éstos abandonaran los coches, siendo obedecido.

Todo el que con serenidad de juicio examine lo que ocurre, reconocerá la razón que ha tenido la Empresa para despedir al empleado referido, jefe de la resistencia, que desde dentro de la Empresa predicaba y ejercitaba la rebeldía, creando con su conducta una situación intolerable para el servicio y la dignidad de la Compañía que está resuelta a atender a su personal con la consideración y generosidad que gustosa viene haciendo, y decidida también, ocurra lo que ocurriere, a no permitir que se atente a su dignidad y su derecho, ni se quebranten la subordinación y la disciplina, indispensables para el buen servicio, confiando en que para esta obra de interés general contará, como es debido, con el apoyo de las autoridades y el concurso de la opinión pública.—El Consejo de Administración. Madrid 23 Abril 1901.

## LA SUBIDA DE LA CARNE

### Junta de subsistencias

Ayer volvió a reunirse la Junta de subsistencias en el despacho del alcalde para continuar la discusión sobre el encarecimiento de la carne.

Antes de que se reanudara el debate, el Sr. Aguilera manifestó que la cuestión presenta mejor aspecto, pues desde que se inició el aumento, el precio de la carne ha mejorado notablemente, hasta el punto de que hace cinco ó seis días se vendía a 88 y 90 reales arroba, y hoy la expenden los abastecedores a 78 y 80.

Terminó indicando que se halla dispuesto a exigir con energía el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, persiguiendo a los que están en el peso.

Accediendo a las excitaciones del señor Aguilera, hicieron uso de la palabra los señores Cruz Montalvo, López Martínez, Ruiz de Velasco, doctor Ovilo, Buendía, Vicens, Lorenzale, Muniesa, Rubio y Fernández (D. Julián), exponiendo cada uno su opinión sobre el asunto.

El Sr. Aguilera hizo el resumen del debate, concretando las siguientes conclusiones:

Primera. Que para la autoridad municipal no es posible fijar la tasa para un artículo como la carne.

Segunda. Que las circunstancias han variado en cuanto a dicho artículo se refiere, y que si continuaba la tendencia a la baja, podría considerarse como conjurado el conflicto.

Tercera. Que en el caso de que así no sucediese, podría apelarse, como recurso extremo, a la instalación de las tablas reguladoras.

Los reunidos se ocuparon también de la construcción de un Matadero de condiciones suficientes para la capital, y de un mercado de ganados, en el cual se pueda simplificar las operaciones de la venta.

### La alimentación y la mortalidad en Madrid.

El director de Sanidad ha dirigido una comunicación al alcalde excitándole a que resuelva el conflicto de las carnes, asegurando la baratura del artículo, a fin de que pueda mejorar la alimentación de las clases obreras.

En este documento se hace observar que la insuficiencia de la alimentación es sin duda, una de las causas que más han contribuido a la decadencia de las energías de nuestro pueblo, teniendo gran parte en la mortalidad elevada de Madrid, puesto que disminuyen la resistencia de las gentes a las enfermedades infecciosas, que tantas víctimas causan en la capital, y se encarece la necesidad de asegurar de una manera permanente que la carne se venda a bajo precio, a fin de que pueda constituir la base de la alimentación de la clase obrera y evitar la progresiva debilitación, la anemia crónica, que la afecta.

### El transporte de ganados

El director general de Obras públicas conferenció ayer con el Sr. Polak y el ingeniero Sr. Borrogon, para interesarse en la rebaja de las tarifas en la línea del Norte, para el transporte de ganados, a fin de contribuir en lo posible al abaratamiento de las carnes.

Los Srs. Polak y Borrogon se manifestaron propicios a mejorar las tarifas, pero indicando que poco podrán hacer, en atención al estado de la Compañía, cuya situación económica no permite hacer en este sentido lo que quisiera.

En cuanto a la conducción en la misma forma que se hace a Barcelona, entienden que los itinerarios son casi iguales; pero, de a Barcelona, se conduce a Madrid.

Estas medidas, sin embargo, no resolverán por sí solas el conflicto de la carne.

## LA PATTI EN PARÍS

La famosa diva ha abandonado por breve tiempo su residencia de Biarritz para marchar a París y tomar parte en la representación que, a beneficio de la Sociedad de Socorros, fundada por el *Peit Journal*, se verificó en la *Gaité* la noche del 18 del actual.

La sala del teatro estaba literalmente llena de un público distinguido. Muchas personas que no habían podido adquirir localidad y bastante gente del pueblo, esperaban la llegada de la eminente artista a la entrada del edificio.

Cuando la Patti se apeó de su carruaje, recibió muestras inequívocas de entusiasmo, y la admiración que hacía ella sienten los parisienses.

Llegó el esperado momento de la aparición de la diva en el escenario. Una inmensa aclamación resonó en la sala al presentarse la Patti, que lucía rica *toilette* blanca con reflejos hortensia, de gasa y tul, llena de bordados.

El elegante traje había sido hecho expresamente para aquella fiesta, por Morin-Blessier.

Hecho el silencio en la sala, la Patti cantó con su voz clara y límpida, y con su facilidad y estilo incomparables.

Al terminar la pieza se le tributó una entusiástica ovación, que se reprodujo cuatro veces, pues otras tantas veces obligada por la insistencia del público a cantar la artista.

Los couplets *Si vous n'avez rien à me dire* que cantó en francés de un modo admirable le valieron una ovación indescriptible.

Entre los aplausos y los bravos oyéronse vivas a la Patti. Los espectadores levantáronse de sus asientos y aclamaron a la célebre cantante, que llena de emoción, no sabiendo cómo agradecer tan cariñoso acogida, agitaba su pañuelo de encaje, saludando a la concurrencia.

Los productos de la benéfica función han sido considerables.

## DE SEVILLA

### Las carreras

Sevilla 22.—A pesar de la lluvia, se han celebrado con relativa animación la subasta en el Tattersall y las carreras de caballos. Estas han estado bastante concurrenciosas.

Asistieron los Sres. Romero y Dato. Ganaron el premio de S. M. la Reina, Catalera, de Garvey.

Segunda carrera, «Espartano», de Garvey.

La carrera militar la ganó el teniente de Caballería Sr. Molina.

La cuarta, premio de la condesa de Parle, «Carnaval», del marqués de Tovar.

La quinta, de saltos, «Espartano», de Garvey.

### La corte de honor

En el tronzo de flores de los juegos flori-

acompañarán a la bellísima marquesa de la Mina, reina de la fiesta, las lindas y distinguidas señoritas Pepita Romero Robledo, la marquesita de Tenorio, Araceli Vázquez Lastra, Constanza Pérez del Pulgar, Estrella León y Primo de Rivera Mercedes Pérez de Guzmán, Fernanda Benjumea y Tarabillo y Rosario Jiménez y Aragón.

### Obsequios a Romero Robledo

Sevilla 23 (3 madrugada).—El marqués de Paradas dió anoche en su palacio una comida en honor de Romero Robledo.

Este vistió después el Ateneo. El Sr. Rodríguez Marín le presentó a los socios en elocuentes palabras.

El Sr. Romero Robledo contestó agradeciendo su designación de mantenedor de los juegos florales, a pesar de carecer de méritos literarios para tan señalado honor. Terminó declarándose admirador de Sevilla, la que llamó cuna del arte. Fue muy aplaudido.

Luego asistió al teatro de San Fernando, en la que el tenor Biel se despidió del público sevillano cantando *La Africana*. El Sr. Dato también asistió al teatro.—*Mencheta*.

## EL CARBÓN MINERAL

### Reunión de mineros

En el Círculo de la Unión Mercantil se han reunido importantes representaciones de sociedades productoras de carbón mineral, con objeto de atender a la defensa mútua de sus intereses.

Se tomaron como acuerdos preliminares el de procurar entre los asociados el de asegurar un precio remunerador del trabajo a los productos, el de recurrir al Gobierno pidiéndole medios de protección para esta industria que comienza a tener tan gran desarrollo en nuestro país, entre ellos la reforma del reglamento para el pago del impuesto en sentido menos restrictivo y el de recurrir a las empresas de ferrocarriles para que por los medios de que disponen procuren dar facilidades al desarrollo de la exportación por la reforma de las tarifas, por medio de conciertos ó en otra forma.

Se acordó también en principio constituir una gran Asociación, invitando para que formen parte de ella a todos los productores que acepten las ideas expuestas.

Una comisión especial se encargará de redactar las invitaciones y formar el programa de los trabajos que han de practicarse.

Estuvieron representadas en la reunión casi todas las Sociedades carboníferas de Asturias, las minas de Puertollano (Ciudad Real), la Sociedad Peñarroya (Córdoba), la Hullera de Sabero y Anjar (León), la Vasco-Burgalesa (León), la del Oeste de Sabero (León), la de las minas de bulla de Villaverde de la Peña (Palencia), la Hullera del Tiro (León), la Sociedad carbonífera del Ebro y otras varias.

## JUNTA CENTRAL

### del Censo

Hasta las ocho de la noche se terminó ayer la reunión de la Junta Central del Censo.

Los dos asuntos de más importancia tratados en la reunión, fueron los siguientes:

El primero era referente a Canarias. El presidente de la Junta provincial del Censo de Canarias ha consultado al Gobierno si, al constituirse esta Junta en 1.º de Mayo, han de formar parte de ella el presidente y diputados provinciales que actualmente ejercen los cargos, ó el presidente y los diputados elegidos en la constitución de la nueva Diputación.

La ponencia, compuesta de los señores Salmerón y Silvela, opinó que, consignando la ley que la constitución de las Diputaciones ha de verificarse en la primera decena de Mayo, es ilegal la verificada en la última decena de Abril.

Reconoció que el Gobierno puede adelantar dicha constitución, aceptando la responsabilidad ante las Cortes; pero los resultados de esta variación no pueden afectar a la constitución de las Juntas del Censo.

Por consiguiente, la ponencia de los señores Salmerón y Silvela proponía que formen parte de las Juntas del Censo el presidente y los diputados provinciales que ejercen los cargos actualmente, no los que sean elegidos en la próxima reunión de las Diputaciones.

Después de larga discusión, quedó acordado por 10 votos de los Sres. Lastra, Salmerón, Peral, Maeda, duque de la Victoria, García Añiz, Silvela, Moret, Danvila, y Villaverde, contra cuatro de los señores Duque de Almodóvar, marqués de Teverga, marqués de la Vega de Armijo y La-serna.

El Sr. Moret declaró que en los asuntos sometidos a la Junta Central del Censo el Gobierno no tiene criterio cerrado.

El otro asunto que también fué motivo de detenido estudio y deliberación, es el siguiente:

Por una falta relacionada con la publicación y formación de listas electorales, el gobernador de Santander ha suspendido de su cargo al alcalde de Piélagos, pueblo de dicha provincia.

El alcalde ha recurrido a la Junta del Censo, fundándose en que, prohibiendo la ley a los alcaldes por cuestiones electorales, tampoco, por analogía, pueden suspenderlos en sus funciones.

El Sr. Salmerón sostuvo este criterio, y el Sr. Silvela el contrario, es decir, el de que la facultad de suspender a los alcaldes es privativa de los gobernadores, por cualquier motivo que sea.

Ambos ponentes defendieron con calor sus respectivos dictámenes, prevaleciendo el criterio del Sr. Silvela por diez votos contra dos.

# CONSTITUCIÓN de Diputaciones Provinciales

**En Valladolid**  
**Valladolid 22.**—A las doce de la mañana el público invade el salón de Sesiones.  
 Asisten 14 diputados gamacistas y nueve coalicionistas.  
 Preside el gobernador, y previa lectura de los artículos sobre constitución de las Diputaciones, dirige a la corporación un saludo, reservándose el juicio que le merezca la administración provincial, y anunciando que en sucesivas sesiones se propone exponer un plan que considera beneficioso.

Recogiendo alusiones que le ha dirigido un diario gamacista, dice que sus actos se ajustan a la ley y que está dispuesto a responder de ellos ante los tribunales.  
 Designa la Mesa de edad, que constituyen como presidente, D. Fidel Recio, y como secretario el marqués de Alonso Piquera, ambos de la coalición, y D. Benito de la Cuesta, y entrega a la Mesa cuatro expedientes de incapacidad razonados con documentos que presentan tres electores.  
 Abandona la presidencia el gobernador, y el Sr. Recio ordena la lectura de los expedientes, que levanta protestas en el bando gamacista, interviniendo el público.

Los expedientes de incapacidad se refieren: a D. Santos Vallejo, por resultar fiador del recaudador de contribuciones de esta provincia; a D. Trifón Burgoa, como arrendador de la casa juzgado de Peñafiel; a D. Sebastián Alvarez, por tener cuentas pendientes como alcalde que fué Rioseco, y a D. Enrique Alonso, por pago indebido de 1.250 pesetas al médico de Boecillo el anterior ejercicio, en que fué ordenado.  
 Los señores a quienes se declara incapacitados intentan hablar, y el presidente les niega el uso de la palabra, resolviendo, en medio de gran vocerío, en el que interviene el público, que no pueden formar parte de la corporación.

Arrecian las protestas de los gamacistas y los campanilleros de la presidencia.  
 Se suspende la sesión para designar la comisión permanente, de actas y auxiliar, ganando las votaciones por dos votos los gamacistas.  
 El diputado republicano electo, D. Miguel Marcos Lorenzo, protesta de la validez de la elección, por no ajustarse a la ley, que dispone que se constituya la permanente con la mayoría de los diputados electos sobre los antiguos, lo cual no se ha cumplido en este caso.  
 Sometido el punto a votación, la ganan los gamacistas, y el Sr. Marcos Lorenzo anuncia que interpondrá el recurso.  
 Termina la sesión en medio de un gran tumulto por ambas partes.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### Destructione de fincas en Cuba.—Reclamaciones.

**Washington 22.**—Ante la comisión especial de indemnizaciones se han reclamado cantidades que suman un millón de dólares por daños sufridos durante la guerra de los Estados Unidos.  
 Los señores de los Estados Unidos que han sido originados por destrucción de fincas, han reclamado cantidades que suman un millón de dólares por daños sufridos durante la guerra de los Estados Unidos.  
 La comisión no ha resuelto todavía la cuestión de la responsabilidad de los actos ejecutados por los insurrectos.

### Tempestades e inundaciones Nueva York 22.

En casi toda la América del Norte se han desencadenado terribles tempestades y producido graves inundaciones.  
 En Victoria (Colombia británica) han perecido 200 personas a consecuencia de un ciclón espantoso.  
**De Filipinas.—Frailes a España**  
**Bruselas 22.**—Ha regresado a esta capital el cónsul de Bélgica en Manila.  
 Dicho funcionario opina que a pesar de la captura de Aguinaldo, los americanos necesitarán un año, por lo menos, para pacificar Filipinas.  
 Ha añadido que los frailes que quedaban en Filipinas, al verse detestados por los indígenas y amenazados por los pastores protestantes y los americanos, abandonan el Archipiélago, dirigiéndose la mayoría de ellos a España y otros al Ecuador y a Venezuela.

### Doscientos mineros helados

**Londres 22.**—Un despacho recibido de Alaska comunica que los periódicos de Victoria publican noticias de Dawson City, dando cuenta de haberse encontrado 200 mineros helados cerca del cabo Nome.  
**Degollina en Australia**  
**Londres 22.**—El Daily Mail publica un despacho de Sydney (Australia) dando cuenta de haberse realizado en Nueva Guinea una terrible degollina.  
 Entre las víctimas figura un misionero inglés.  
 Han perecido numerosos súbditos británicos.

### Un judío lynchado

**Vienna 22.**—Un usurero judío ha sido lynchado en Sobol (Austria).  
 Entre sus deudores estaban muchas familias a las cuales expulsó de sus casas y dejó en el mayor abandono.  
 La multitud, indignada, atacó al judío en su propio domicilio y le ahorcó.  
**La curación de la tisis**  
**Roma 22.**—El Dr. Carazzaligi ha inaugurado en Venecia un nuevo tratamiento de los tuberculosos, valiéndose exclusivamente del ajo, y ha realizado varias curaciones completas.

### La plaza de Gibraltar

**Gibraltar 22.**—Procedente de Malta ha llegado a este puerto el acorazado César, perteneciente a la armada de Inglaterra.  
 Conduce el César una comisión de técnicos ingleses, presidida por el primer lord del Almirantazgo, conde de Selbourn, que viene a inspeccionar la construcción de los diques, de las obras de defensa y fortificaciones de la plaza.  
 Permanecerá aquí la comisión dos días, regresando en el César directamente a Londres.

### Seis asesinatos

**París 22.**—La noche pasada se ha cometido un horrible crimen en Corancez, a diez kilómetros de Chartres.  
 Dos individuos penetraron con ánimo de robar en casa de un labrador llamado Briere, hiriendo gravemente a éste y asesinando a sus cinco hijos, que eran cuatro niñas de edades, once, cinco y cuatro años, y un niño de siete.

Los asesinos se apoderaron de varios objetos y de una suma de 1.500 a 1.600 francos en metálico.

### Italia y Francia

**París 22.**—El *Ranfulla* y otros periódicos italianos anuncian que se ha concertado el acuerdo franco-italiano para mantener el equilibrio en el Mediterráneo, sin contrariar la triple alianza. Italia reconoce los derechos de Francia sobre Marruecos, y Francia los derechos de Italia que se consignaron en la triple alianza.

### TEATRO DE LA COMEDIA

*Il paradiso di Maometto*, que anoche se estrenó, es un disparatado en tres actos inspirado indudablemente en el único propósito de ofrecer ocasión de exhibir sus gracias y sus formas esculturales a unas cuantas mujeres más o menos desnudas que en el segundo acto han de bailar, cantar y reír desenfrenadamente.  
 Por suerte, ó por desgracia, el propósito de los autores no quedó anoche por entero cumplido, por escasez de personal femenino y deficiencias del mismo.  
 El festín prometido se redujo a una modesta comida de vigilia, ó si se quiere a la presentación de unos cuantos encurtidos, entre los cuales no figuraban ciertamente los de más substancia ni los más apetitosos.  
 Pero, en fin, siquiera pudo apreciarse el buen deseo, y eso ya es algo.

La señora Vitaliani, cuya honradez artística y cuyas condiciones personales no le permiten representar con la debida propiedad y exactitud, papeles como el que en el referido segundo acto le correspondía interpretar, se contentó con hacer de *contrafigura*, para que la obra pudiera representarse y el público acudiese con más gusto y en mayor número al teatro.  
 La concurrencia se rió algunos ratos; aplaudió en otros, y al fin de cuentas, si no quedó, como era de esperar de semejante estreno muy satisfecha, no salió como era de temer muy descontenta.

Arturo Perera.

### EXPOSICIÓN DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS

En los últimos días ha comenzado en los Jardines del Buen Retiro la instalación de la galería central que ha de constituir parte importantísima de la Exposición madrileña de pequeñas industrias y trabajos del obrero, que organiza la Sociedad El Fomento de las Artes.  
 Además del ministerio de Agricultura, han concedido subvenciones en metálico para la realización de tan interesante proyecto, el Ayuntamiento de Madrid, el Banco de España y la Compañía Colonial.  
 Continúa abierto el plazo de admisión de solicitudes para concurrir al certamen.

### En honor de D. Augusto Comas

En la Academia de Jurisprudencia se celebrará la semana próxima una sesión en honor de D. Augusto Comas y Arques, académico de mérito, electo que fué, a quien sus dolencias impidieron llegar a tomar posesión de la alta categoría, para la que había sido elegido en muestra de reconocimiento, por haber dedicado a la Academia su importantísima obra relativa al Código civil. Para rendir el debido tributo al Sr. Comas, la corporación ha organizado esta sesión, en la que intervendrán el marqués del Vadillo, que leerá un estudio necrológico del eminente civilista, el ministro de la Gobernación, Sr. Moré, que se ha brindado gustoso a cooperar con su elocuente palabra al mayor realce de la solemnidad, y el presidente de la Academia, Sr. Villaverde, a cuya iniciativa se debe principalmente la organización de esta sesión conmemorativa.

### LOS TELEGRAFISTAS

En el restaurant de France se reunieron anoche en fraternal banquete unos 200 telegrafistas, presididos por el director general, Sr. Lavina, para celebrar el 46 aniversario de la fundación del Cuerpo de Telégrafos.  
 Ocuparon la mesa presidencial el director Sr. Lavina, los inspectores Sres. Lurriga, Urech, Moya y Sesmero, el jefe del personal Sr. Cordero, el jefe de la Central Sr. Orduña, y el inspector jubilado y exgobernador Sr. Zapatero.  
 Durante toda la comida reinó entre los comensales la mayor animación y alegría.  
 A los postres pronunció un discurso el señor Sesmero, haciendo votos por la unión de los telegrafistas, y presentando a los inspectores, quienes—dijo—no tienen otros deseos que ponerse a la altura de todos sus compañeros de Europa.  
 El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Lavina, dió las gracias por haber sido llamado a presidir el banquete, hizo votos por la prosperidad del Cuerpo de Telégrafos, hacia el cual siente admiración, y terminó dedicando un recuerdo a los telegrafistas muertos en el cumplimiento de su deber.  
 D. José Jackson Vayán leyó unas salidas quintillas, que fueron recibidas con grandes aplausos.  
 Terminó el banquete a las once y media.  
 Tanto de los telegrafistas de provincias como de los del extranjero, se recibieron numerosos telegramas admirándose al acto y saludando a sus compañeros.  
 Los ramos de flores que adornaban la mesa fueron enviados a la señora del señor Lavina y a la del jefe de la Central de Telégrafos.

### PROVISIÓN DE VACANTES EN EL EJÉRCITO

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una importante real orden dictando reglas para la provisión de vacantes, cuyos párrafos más importantes dicen así:  
 «Con objeto de que los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados practiquen y demuestren su aptitud física y demás condiciones precisas para el ascenso antes de proceder a su clasificación, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo se observe acerca de este particular lo siguiente:  
 En Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, la mitad de los destinos vacantes que ocurran en los empleos de teniente coronel, comandante y capitán en los cuerpos activos, se adjudicará a los más antiguos de la respectiva clase que se hallen

en reservas ó zonas ó en las situaciones de excedente ó de reemplazo.  
 A la clasificación de los tenientes coroneles, comandantes y capitanes que obtengan destino en cuerpo activo, habrá de proceder el correspondiente informe de los coroneles, jefes de brigada, etc., etc., y hasta tanto no tenga este lugar, no podrá obtener dicho personal destino fuera de filas.  
 No se computará para los efectos de clasificación, en concepto alguno de práctica, el servicio de oficinas.

### ROBO IMPORTANTE

Anoche se descubrió un robo en la casa núm. 39 de la calle de la Libertad, habitación de D. Francisco Calvente, robo que se verificó aprovechando los ladrones la ausencia de los inquilinos.  
 La entrada en la casa la hicieron los ladrones sin fractura ni violencia de ningún género, y de un armario que hay en el dormitorio del Sr. Calvente, el cual fracturaron, se apoderaron de tres alfileres de brillantes, una botanadura de oro y brillantes, de una onza de oro y otras varias alhajas que en él había, sin revolver nada.  
 Forzaron otro armario que hay en otra habitación, y se apoderaron de una caja de regulares dimensiones que estaba llena de cubiertos y objetos de plata.  
 Trataron también de fracturar un cajón de la mesa de despacho, en donde el señor Calvente acostumbraba a guardar algunas cantidades; pero a causa sin duda de haber ofrecido aquel bastantes resistencias, no llegaron a abrirlo.  
 Se calcula que el importe de lo sustraído asciende a unas tres ó cuatro mil pesetas.  
 Ha sido detenida María Miravalles Miguel, de veinticinco años, que había servido de criada en casa del Sr. Calvente hasta hace pocos días, por sospechas de que tal vez sea autora ó cómplice del robo.

### El Cardenal más joven

Entre los doce Cardenales elegidos por el Sacro Colegio últimamente, figura monseñor Skrbensky, Arzobispo de Praga, que cuenta tan sólo treinta y siete años.  
 Es el miembro más joven del Sacro Colegio.  
 Monseñor Skrbensky ha sido oficial distinguidísimo del ejército austríaco, en el cual sirvió mandando el 7.º regimiento de Dragones.  
 En 1838 se ordenó de sacerdote, y tres años más tarde marchó a Roma, encargándose del curato de Santa María dell'Anima.  
 En 1899 Francisco José le hizo nombrar Arzobispo de Praga, cuya diócesis comprende más de dos millones de almas, y en la que reside el primado de Bohemia.

### ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS

Con arreglo a lo que dispone el art. 5.º del reglamento de la Asociación general de Ganaderos, esta sociedad celebrará junta general ordinaria el día 25 de Abril, a las diez de la mañana, en su domicilio, calle de las Huertas, 30.  
 Según el art. 6.º, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación, y estén solventes de las cuotas que a la Asociación corresponden.  
 El art. 7.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las colectividades de ganaderos, pueden enviar apoderados que los representen.  
 Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo venidero, están de manifiesto todos los días laborables, hasta el día de la junta, de diez a doce de la mañana, en la contaduría de la Corporación.

### CONCIERTOS EN EL REAL

La Orquesta Filarmónica de Berlín  
 He aquí algunos datos acerca de la Orquesta Filarmónica de Berlín, que actuará en el teatro Real el próximo mes de Mayo.  
 Fué fundada hace unos cuarenta años por el célebre director de conciertos Bilsé.  
 Comenzó sus trabajos dando conciertos populares con programas clásicos.  
 Desde el año 1832 esta orquesta se constituyó en Sociedad permanente, siendo su director y gerente Hermann Wolff, y realizando desde entonces los grandes conciertos filarmónicos de Berlín con extraordinario éxito. En el año 1887 tomó el célebre Hans de Bulow la dirección artística de la orquesta, encantando con su batuta al exigente público de Berlín. Todos los conciertos bajo su dirección fueron verdaderos acontecimientos en la vida artística de Berlín.  
 Muerto Bulow, fué nombrado director el que actualmente desempeña dicho cargo, Arturo Nikisch, que con los entusiasmos de su juventud y su inspiración, ha conservado las tradiciones de sus antecesoros y ha realizado la reputación de la orquesta, haciéndola una de las mejores de la Europa musical. Compositores como Liszt, Wagner, Rubinstein, Bulow, Saint Saens, Ricardo Strauss, Weingartner, Grieg, etcétera, han dirigido sus conciertos, y artistas como Eugenio Ysaye, Carlos Hallé, Enrique Petri, etc., pertenecían a la referida sociedad.  
 La organización de esta orquesta es única en su clase. Siempre ha funcionado por sus propios esfuerzos y recursos, sin ningún género de subvenciones, sosteniéndose de manera tan próspera, que ha fundado una Caja de pensiones para los artistas que la constituyen, que actualmente posee un capital que pasó de 189.000 francos, a pesar de no llevar de existencia más que ocho años.  
 Además de los grandes conciertos filarmónicos, organiza frecuentemente conciertos populares; toma parte en los grandes conciertos con masas corales y en conciertos organizados para dar a conocer a las notabilidades musicales slistas.  
 Es condición de esta Sociedad que ninguno de sus artistas puede pertenecer a otras simélicas; por eso sus miembros tocan siempre juntos en los conciertos de la orquesta filarmónica, siendo esta una de las principales causas a que debe atribuirse el grado de perfección y ejecución en sus trabajos, que es elogiado por todos los amantes y entusiastas de la buena música orquestal.  
 Después de haber realizado en Berlín su campaña anual durante el invierno, dedican constantemente la primavera y principio de verano a realizar *tournees* artísticas por Europa, visitando las principales capitales. En 1896 visitó la Scandinavia. En 1897 visitó Lieja, París y Suiza. En 1899 estuvo en Rusia. En 1900 en Austria, Italia, Francia y Suiza.  
 La temporada de verano la pasan en el balneario aristocrático de Bélgica, Scheveningen, y en dicho sitio se encontraba cuando se verificó la coronación del Czar

de Rusia, teniendo el honor de ser llamada esta orquesta para tomar parte en el programa de los grandes festejos que se realizaron en la antigua capital rusa.  
 La excursión que ha de realizarse este año es la mayor que ha proyectado hasta la fecha, pues se propone visitar las siguientes capitales: Praga, Brunn, Viena, Graz, Trieste, Venecia, Bolonia, Florencia, Roma, Nápoles, Génova, Niza, Marsella, Barcelona, Madrid, Lisboa, Bilbao, Burdeos, Tolosa, París, Lille, Bruselas y Lieja.  
 La dirección técnica de este viaje artístico está encomendada a la dirección de conciertos de Hermann Wolff, en Berlín.  
 Dará en Madrid conciertos los días 2, 3, 4, 9 y 10 del próximo Mayo, en el teatro Real, con escogidos programas compuestos de las mejores obras de los más famosos músicos.  
 Se abrirá abono por los cuatro primeros conciertos.

He aquí algunas de las piezas que ejecutará «La Filarmónica» en Madrid:  
 J. S. Bach.—Preludio (para cuerda sola).  
 Haydn.—Sinfonía, sol mayor, núm. 13.  
 Beethoven.—Sinfonías: núm. 3 (Heróica), números 5 y 7. Overturas: *Leonora*, números 2 y 3; *Egmont*.  
 Weber.—Overtura, *Freischütz*.  
 Liszt.—Les préludes, *Rapsodia*, núm. 1, *Poema sinfónico*, «Tasso».  
 Wagner.—Overturas: *Tannhäuser*, *El buque fantasma*, *Rienzi*.—Preludios: *Lohegrin*, *Los maestros cantores*.—Marcha fúnebre de «El caso de los dioses».—El murmullo de las selvas.—*Despedida de Wotan*.  
 Schumann.—Sinfonía, Si bemol mayor, ópera 38.  
 Berlioz.—Minueto, *Baile de las sílfidas*.—Marcha húngara (de *condanación de Fausto*).  
 Tchaikowsky.—Sinfonía número 5, *Mi menor*.  
 Ricardo Strauss.—*Fiel Eulenspiegel* (poema sinfónico).

Ayer, primer día de abono a los cuatro grandes conciertos instrumentales que en los días 2, 3, 4 y 9 de Mayo próximo dará la Orquesta Filarmónica de Berlín, vióse muy concurrida la contaduría del regio coliseo, siendo muchos los abonados a ópera y conciertos que renovaron sus localidades.  
 El programa del primer concierto, que en breve detallaremos, se compondrá de obras de Beethoven, Liszt y Wagner.

### CEMENTO DE REMOLACHA

Un ingeniero francés aconseja a los productores de azúcares el partido que pueden sacar de los carbonatos de cal resultantes de la purificación de los jugos de la remolacha, convirtiéndolos en cemento Portland.  
 Este producto se encuentra en las fábricas dichas en estado molecular, y no necesita ninguna preparación previa para ser empleado; y como contiene cierta cantidad de materias orgánicas, al entrar en ebullición produce economía de combustible. Estas espumas, de una pureza completa, no contienen magnesia ni sulfato de cal y dan origen a un cemento Portland de calidad superior, mezclándolas con arcilla, que es muy fácil encontrar.  
 Una tonelada de remolacha necesita 35 kilogramos de cal, que da lugar, por carbonatación, a 6250 de carbonato de cal; añadiendo próximamente 1650 de arcilla se obtienen 79 kilogramos de pasta de cemento Portland.  
 Toda fábrica que trabaje 100.000 toneladas de remolacha puede obtener 5.300 toneladas de cemento y realizar un beneficio suplementario de 20 francos por tonelada, con la ventaja de aprovechar las espumas, que hoy no sirven más que para obstruir y ensuciar los alrededores de las fábricas.  
 La instalación necesaria para legar al resultado que hemos indicado ha sido estudiada minuciosamente, y según una revista francesa es poco dispendiosa, y los gastos que origina pueden ser amortizados por el beneficio que se obtiene en un año corto.

### LA "GACETA"

La de ayer publica las siguientes disposiciones:  
**Presidencia**  
 Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de instrucción de Castro-Urdiales.  
 Resolviendo otra competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de instrucción de Sabadell.  
**Hacienda**  
 Real orden resolutoria de un expediente incoado en la dirección general de Aduanas con motivo de determinar la partida del Arancel que corresponde aplicar a los vasos de vidrio para pilas eléctricas.  
**Instrucción pública**  
 Nombrando catedrático numerario de lengua y literatura españolas de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a D. José Ventura y Traveset.  
 La de hoy publica las siguientes disposiciones:  
**Estado**  
 Concesión de *Regium equestrat* a los señores que se mencionan para que puedan desempeñar en España los cargos de cónsul y vicecónsul de sus respectivos países.  
**Gracia y Justicia**  
 Reales decretos concediendo varios indultos de pena de muerte, de los cuales damos cuenta aya.  
 Indultando a Andrés Sánchez y Ausín, del resto que aún le falta por cumplir de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Huesca.  
 Conmutando a Julián García y García el resto que le falta por cumplir de la pena de un año y un día que le impuso la Audiencia de Santander, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros.  
 Indultando a Melquíades Manuel Martínez y Jimeno del resto que le falta por cumplir de la pena de tres años y ocho meses de presidio correccional, en que le ha sido conmutada la de catorce años de cadena que le impuso el Tribunal Supremo.  
 Indultando a Juana Abelleira y Fernández y a su hijo Ventura Abelleira, del resto que aún le falta por cumplir de las penas de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y de dos años, once meses y once días de presidio correccional que respectivamente las fueron impuestas por la Audiencia de la Coruña.  
 Reales decretos de personal eclesiástico, de que ayer dimos cuenta.  
**Marina**  
 Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval al contratante Mr. Birleff, comandante en jefe de la escuadra imperial del Mediterráneo.

### Hacienda

Reales órdenes relativas al impuesto de transportes, de que ayer dimos cuenta.

### Gobernación

Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto contra una providencia del gobernador de Almería, que ordenó inutilizar por el fuego unos residuos de remolacha.

### Instrucción pública

Disponiendo que se provea por concurso entre profesores numerarios la cátedra de Aplicaciones del dibujo artístico a las artes decorativas, vacante en la Escuela de Artes e Industrias de Sevilla.  
 Idem que se provea por concurso entre ayudantes numerarios la cátedra de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela de Artes e Industrias de Sevilla.

### Agricultura

Real orden dando las gracias a la comisión nombrada para el estudio del régimen de contadores eléctricos, por el celo e inteligencia con que ha desempeñado su cometido.

### Las casas de mal vivir

El gobernador ha ordenado a los delegados de vigilancia visiten con frecuencia las casas de mujeres de mal vivir, deteniendo a las niñas menores de edad y a las que consistan que allí permanezcan. Además vigilarán la gente maleante que frecuenta dichos lugares.

### Los carteristas

Ayer le robaron la cartera con 5.000 reales a un tendero de la calle de Jardines, el cual se dirige al Banco para hacer efectiva una letra.  
 El *escamoteo* se verificó en un tranvía.  
 El perjudicado se encuentra enfermo y en cama a consecuencia del disgusto sufrido por la pérdida de los 5.000 reales.

### Casa inundada

Los vecinos de la calle de Pozzano, número 18 (Chamberí), experimentaron anoche la natural alarma al ver anegarse el patio y piso bajo de la casa.  
 Efecto de la lluvia, el agua había rebasado el pozo, inundando la planta baja.  
 Avisada la pareja de la Guardia civil, entre ésta y los vecinos lograron desaguar las habitaciones inundadas, sin que ocurrieran desgracias ni desperfectos de consideración.

### COGNAC. Henri Garnier y Cia.

**Pésame**  
 Acompañamos muy sinceramente en su justo dolor al redactor de *La Epoca* don Juan de Dios Iurriga, que ha tenido la desgracia de perder una hija, preciosa niña de dos años de edad.

### Para los obreros de Jeréz

El Banco de España ha acordado adherirse a la suscripción en favor de los obreros de Jeréz por la cantidad de 5.000 pesetas.

### Abrazada viva

Dicen de San Sebastián que en Andoain ha ocurrido una sensible desgracia.  
 Una mujer que estaba desfilando al fuego una pastilla de cera en agarrarse, tuvo la mala suerte de que ésta se inflamara de pronto, haciendo presa en las faldas y quedando la infeliz rodeada de llamas.  
 Aunque casi en el momento acudieron en su auxilio su marido y dos hijos, las quemaduras sufridas eran de tal modo graves, que la desdichada mujer falleció a los pocos minutos.

### La buenaventura

Anoche ingresó en el calabozo del Juzgado de guardia una desventurada gitana que, con su *chachara* y conocimiento del porvenir, embaucó a una inocente muchacha, de quien logró la entrega de un billete de cinco duros, con que habla de cubrirse la mano de aquella cuya vida futura trataba de averiguar.  
 Con el título de *El Evangelio* ha comenzado a publicarse en Madrid un periódico.

### El batallón provisional de Baleares

La comisión liquidadora del batallón provisional de Baleares afecta al regimiento infantería de Baleares, núm. 1, que tiene sus oficinas establecidas en el cuartel del Carmen, de Palma de Mallorca (Islas Baleares) tiene terminados desde Enero último todos los ajustes referentes a las clases e individuos de tropa que pertenecieron a dicho batallón en la campaña de Cuba. Por lo tanto, todos los individuos que se consideren con derecho a percibir sus salarios lo solicitarán del señor coronel jefe de dicha comisión.

### Asuntos militares

El ministro de la Guerra, ha conferenciado con diferentes generales procedentes del arma de caballería, exponiéndoles las bases de su proyecto de equitación, y encargándoles emitirán por escrito las opiniones que les mereciera.  
 La ponencia de generales nombrada por el ministro de la Guerra, para que emitan informe respecto al proyecto que éste abraiga de escuelas de equitación, será presidida por el general Contreras.

### Riña

Dos operarios de la fábrica de Las Campanillas, barrio del Pacífico, promovieron un fuerte altercado.  
 Uno de ellos, llamado Abastasio Bascuñana, resultó herido en la cara de un botellazo que le dió su contrario Domingo Izquierdo.  
 Anastasio ingresó en grave estado en el hospital Provincial, y el agresor fué puesto a disposición del juez de guardia.

### NOTICIAS TEATRALES

**La fiesta de la jota**  
 Ayer tarde se celebró en el teatro de Apolo la fiesta organizada por el Orfeón Zaragozano, que dirige D. Ramón Borobia, y la rondalla que copó el viaje.  
 El Orfeón fué aplaudido con entusiasmo en la serenata a voces solas, de Retana, titulada «A las tres», y en la barcarola, de Clavé, «Los pescadores».  
 La parte que más gustó al público, compuesto en su mayoría de la colonia aragonesa de Madrid, fué la tercera, en que cantaron el famoso «Rayo del Rabal», Urbano García y el niño Miguel Asso, de doce años, que es un prodigio.  
 Las bailarinas Pilar Rodríguez y Encarnación López, y la pareja de «Los niños del Picalán», produjeron un verdadero delirio.  
 Los cantadores dedicaron coros a la Reina, la Infanta Isabel y la Infanta María Teresa, que se hallaban en el teatro.  
 Una de las coplas que cantó el niño Miguel Asso, decía así:  
 «En mi pecho he levantado, agradecido, un altar a los Reyes de mi patria y a la Virgen del Pilar.»



